

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA  
DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL  
“COOTRAYAL” CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

**Señores**

**Asociados, Revisora Fiscal, Contador, Asesor Jurídico, integrantes Junta de Vigilancia, empleados e invitados especiales.**

Celebramos en esta fecha la Asamblea General Ordinaria de “COOTRAYAL” para lo cual presentamos a ustedes nuestro saludo y procedemos entonces a informarles todos los aspectos que nos rodearon durante el año 2022

Los informes deben hacerse siempre enfocados en las Normas Cooperativas: Ley 79/88, Ley 454/98 y en Transporte: ley 105/93, Ley 336/96, Ley 769/2002, Decretos 170 a 176 del 2001. Resolución 0315 de 2013, Decreto 0348 de 2015 y Decreto 1079 de 2015

Partiendo de la base de que nuestra actividad principal es el transporte, nos permitimos presentarles los siguientes datos, así:

En la ruta Yarumal-Medellín y viceversa se transportaron 144.881 pasajeros, obviamente sin contar con los usuarios del camino.

En la ruta Yarumal-El Cedro y viceversa, se transportaron 3.474 pasajeros aproximadamente, hay una rebaja en los pasajeros muy notoria ya que los usuarios se resisten a llegar a la terminal de CITRAYAR, aduciendo que les queda más fácil abordar el vehículo en el sector de la carrera 22 con calle 20 y 21.

En la ruta Yarumal-Angostura se sigue presentando, en aumento, el tema de la ilegalidad, una afectación en cuanto al flujo de pasajeros muy notoria, además hay que anotar que los vehículos están solo trabajando 15 días en el mes por ende la cooperativa ha subsidiado un 25% en las cuotas de administración y los propietarios cubren el otro 75%, pues la rentabilidad no es la mejor.

A pesar de las gestiones realizadas por la Cooperativa, el fenómeno de la ilegalidad sigue presentándose. Esperando la colaboración de los conductores y el buen servicio de COOTRAYAL, para que no se le de entrada a estas personas que saben que están perjudicando la labor en esta ruta.

Aunque no se tiquetea, tampoco, para Cedeño y el Llano de Ochalí, donde este año tuvimos algunas dificultades de orden público, sin embargo se continúa prestando el servicio de manera habitual con el compromiso de nuestros conductores y asociados.

Hay vehículos tipo escalera, prestando el servicio para El Cedro, el Llano de Ochalí y todo el área rural de Angostura que transportan normalmente carga y pasajeros. Se necesita mucho compromiso de nuestros asociados y conductores, ya que en este servicio se han notado anomalías, porque se están transportando pasajeros en el capote de los vehículos y ya se han presentado accidentes fatales por esta irregularidad. Es que está totalmente prohibido por parte de las autoridades de Tránsito y Transporte y por la empresa esta conducta peligrosa, la cual pone en riesgo el capital de los asociados y de la Cooperativa en General.

“COOTRAYAL” está prestando el servicio en el área urbana con vehículos tipo taxis, tema ampliamente conocido por ustedes; además, se han hecho gestiones para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social.

Hay que seguir trabajando este tema para llegar a un acuerdo con la afiliación al sistema de la seguridad social para los conductores para dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Plan de Seguridad Vial

Además tuvimos una demanda laboral por parte de un conductor de un vehículo tipo taxi; el fallo judicial salió en contra de la Cooperativa, en ambas instancias

Se reanudó el transporte escolar con el vehículo tipo microbús, de servicios especiales.

Integrándonos a las nuevas tendencias del mercado y en aras de captar el público joven hemos venido vendiendo tiquetes virtuales por prestación de servicios con las plataformas PIMBUS y REDBUS.

Durante el año ingresaron 15 asociados y se retiraron 13

Para esta Asamblea se cuenta con 108 asociados y 126 vehículos.

En lo que tiene que ver con la participación social del Fondo de Ayuda Mutua se continúa cancelando el seguro exequial de los asociados y se efectuaron donaciones por la suma de \$2.000.000, 00

Del fondo de Auxilios y donaciones se continúan haciendo ayudas a asociados y diferentes instituciones sin ánimo de lucro, como son: las Parroquias, el Banco de Alimentos, Cárcel del Circuito, Asilo de Ancianos, entes deportivos, Seminarios y otros.

Con respecto al Centro Integrado de Transporte CITRAYAR, con muchas opiniones encontradas, aunque muchos lo ven como un buen proyecto, por parte de los conductores, usuarios y comunidad en general se han expresado los pros y los contras que se tienen. Es ahí donde pedimos colaboración a todos los asociados, teniendo en cuenta que COOTRAYAL es inversionista en equivalente en acciones al 16.972%, además manifestarles que el centro integrado de transporte al día de hoy ya es TERMINAL DE TRANSPORTE debidamente autorizada por el Ministerio de Transporte.

Además se hizo convenio interadministrativo con la empresa UTRANS quien va hacer la encargada de operar todo lo concerniente a las pruebas de alcoholimetría pues la misma Terminal no lo puede hacer por mandato legal. Con los recursos de alcoholimetría UTRANS hizo inversión en la Semana de la Seguridad Vial en Yarumal.

Se conformó una S.A.S denominada Transportes Integrados de Yarumal “TRANSUNIYAR” en la cual COOTRAYAL es el propietario del 33% de las acciones y sus socios son YAMEYA, SOTRAYAR y Centro Integrado de Transportes CITRAYAR; esta empresa se conforma con el fin de cubrir el transporte urbano del municipio de Yarumal en la modalidad de microbuses colectivos. Se ingresaron 4 vehículos de 19 pasajeros, 3 de propiedad de FONPROCOTRAYAL y 1 de COOTRAYAL

En lo que tiene que ver con los procesos judiciales, actuales, estos han sido asistidos debida y oportunamente por el Asesor Jurídico, lo cual ha generado algunas erogaciones que han afectado los fondos de la Cooperativa, pero destacando que no han sido por situación administrativa o de funcionalidad o fallas gerenciales, sino por accidentes de tránsito, el informe se resume así:

1. DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA “COONORTE” CONTRA MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COOTRAYAL LTDA QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA.

RADICADO No. 2008-1200-00.

CUANTÍA PRETENSIONES: \$587.600.000.00

ESTADO:

Mediante sentencia de segunda instancia del 17 de marzo de 2022, la Sección Primera del Consejo de Estado confirmó la sentencia del 15 de enero de 2015, proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia y que fuera apelada por COONORTE.

2. PROCESO LABORAL DE HELMAN ROMÁN MEDINA TORRES CONTRA COOTRAYAL Y RUBIELA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ MONSALVE QUE CURSA EN EL JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO DE YARUMAL. RADICADO 2021-00091-00

CUANTÍA PRETENSIONES: 13.000.000.00

ESTADO:

Mediante sentencia del 31 de marzo de 2022 proferida por el Juzgado Civil-Laboral de Yarumal se accedió a las pretensiones de la parte demandante. Dicha sentencia fue apelada por COOTRAYAL. La Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia confirmó la sentencia apelada, salvo en lo relativo a la sanción de la ley 361 de 1997.

3. PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE JOSÉ RODRIGO ZAPATA ORTEGA, TERESA LONDOÑO ROMERO, VIVIANA ALEJANDRA ZAPATA LONDOÑO, SANDRA MILENA ZAPATA LONDOÑO Y MARÍA JOSÉ OSPINA ZAPATA CONTRA ELKIN DARÍO CUARTAS OSORIO, ALEXANDER ESNEIDER PÉREZ MEDINA, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL COOTRAYAL Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA  
RADICADO 2022-000018-00.  
CUANTÍA PRETENSIONES: \$405.000.000.00  
ESTADO ACTUAL: Se contestó demanda con excepciones de fondo y se llamó en garantía a la compañía de seguros.

Las Licencias software y de temas afines se tienen debidamente legalizadas y se respeta la propiedad intelectual y derecho de autor por parte de nuestra institución.

En el inmueble ubicado en la calle 21 nro. 20-37 sigue funcionando La Tienda de los Supermercados D1, la Iglesia Maranata.

La empresa viene cumpliendo con lo relacionado al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo falencias aún con el tema de la Seguridad Social de algunos, tema ampliamente conocido por ustedes. De igual forma seguimos conservando la Certificación ISO-9001 Procesos y calidad.

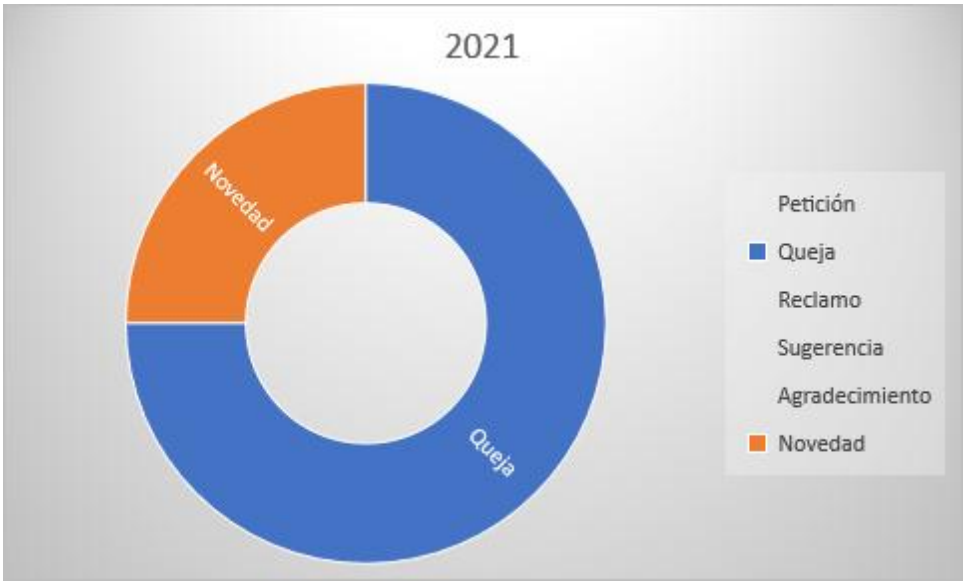
Dando aplicación al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año 2022, se gestionó ante el Ministerio de Trabajo la RESOLUCION NRO 0176 DEL 09 DE FEBRERO DE 2023, por medio de la cual se autoriza laborar horas extras a la empresa COOPERATIVA MULTIACTICA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL – COOTRAYAL.

A continuación presentamos los aspectos más relevantes y el resultado de la gestión de la Cooperativa, producto de la ejecución de las actividades que demanda el cumplimiento de la normativa relacionada a PESV Y SST, además de dar cumplimiento a los requisitos de ISO 9001:2015 en aras de asegurar el buen manejo de los recursos, servicio y niveles de calidad.

Se presentan los aspectos más relevantes y el resultado de la gestión de la Cooperativa, producto de la ejecución de las actividades que demanda el cumplimiento de la normativa relacionada a PESV Y SST, además de dar cumplimiento a los requisitos de ISO 9001:2015 en aras de asegurar el buen manejo de los recursos, servicio y niveles de calidad.

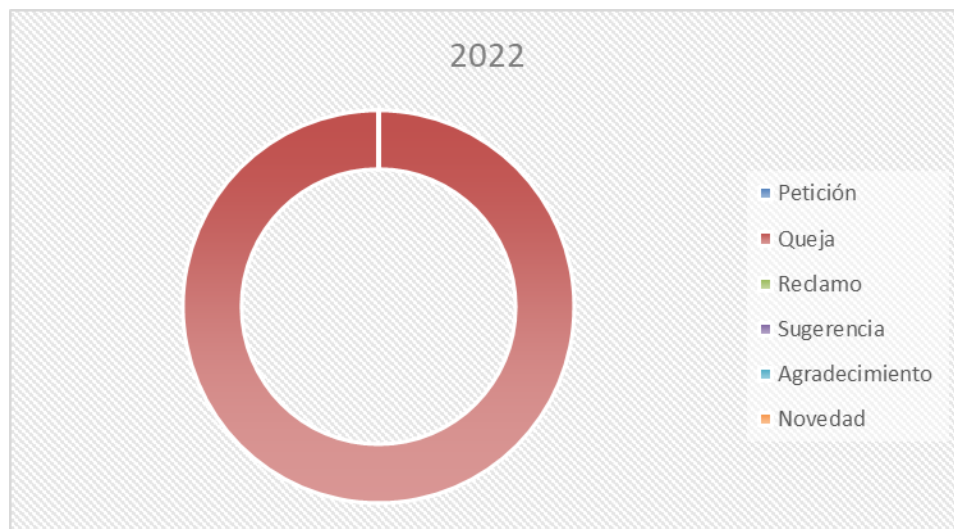
Con base en esta información corresponde al área de mejora elaborar el presente informe, sintetizando la gestión de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, tomando como punto de partida la ejecución del plan de acción y la gestión de los riesgos.

Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Agradecimiento	Novedad
0	6	0	0	0	2



Para este año 2022 a pesar de los estragos que enfrentamos con el covid-19 la insatisfacción general del servicio recayó en algunas taquilleras, quienes a un muestran poca voluntad de servicio. sin embargo, la actitud de algunos conductores también hace que la imagen de la Cooperativa de algunos de nuestros usuarios no se sientan a gusto con el servicio. **Se estiman pérdidas de \$ 606,000 por servicios no conformes.**

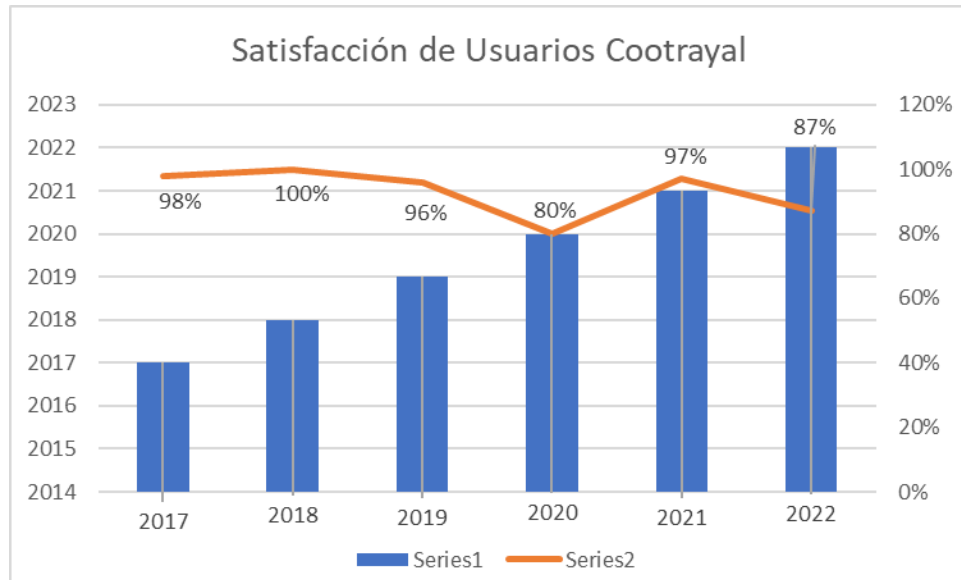
Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Agradecimiento	Novedad
0	5	0	0	0	0



La gestión de comunicación con los usuarios este año en relación a números podríamos determinar que es buena, pero la realidad es que en calidad del servicio hemos desmejorado con lo que respecta a años anteriores. La atención en taquillas no es la mejor y algunos conductores no ofrecen acompañamiento de calidad, lo que nos demuestra que es necesario intervenir el área si queremos diferenciarnos de la competencia. **Para este año 2022 no se estiman perdidas \$ 0 por servicios no conformes.**



## ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

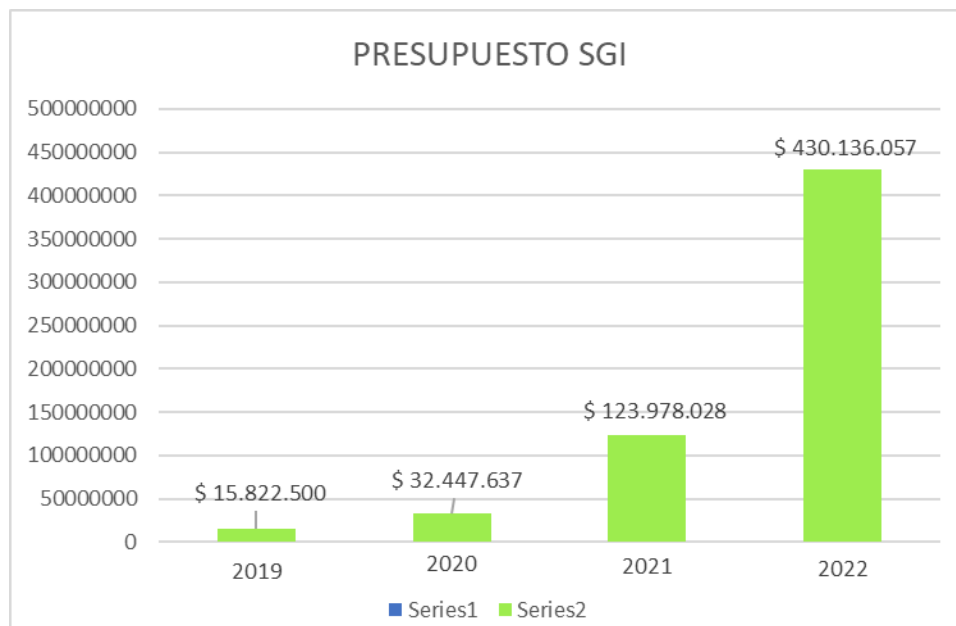


En términos generales la población encuestada todos los años desde que estamos certificados nos han calificado de manera positiva en los criterios de satisfacción. Sin embargo, la prestación del servicio tanto de algunas taquilleras y conductores se mantiene constante en los años de servicio.

Aunque se puede capacitar, la actitud de servicio es personal y algunos colaboradores por mas que se les ha llamado la atención continúan con actitudes que opacan lo buenos que podamos hacer alrededor.

Dependemos de los usuarios y si por el servicio estos deciden irse con la competencia todos sin excepción nos vemos afectados.


## PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL SGI

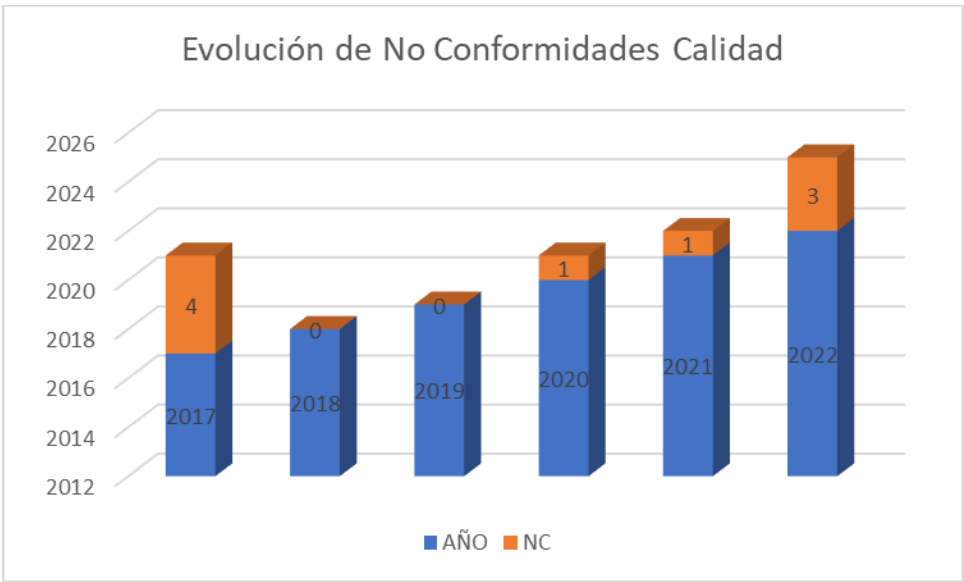


Cada año la Cooperativa destina un rubro de dinero con el que demuestra su compromiso hacia el mismo y el liderazgo de la gerencia. **Los ítems más representativos del 2022 fueron:**

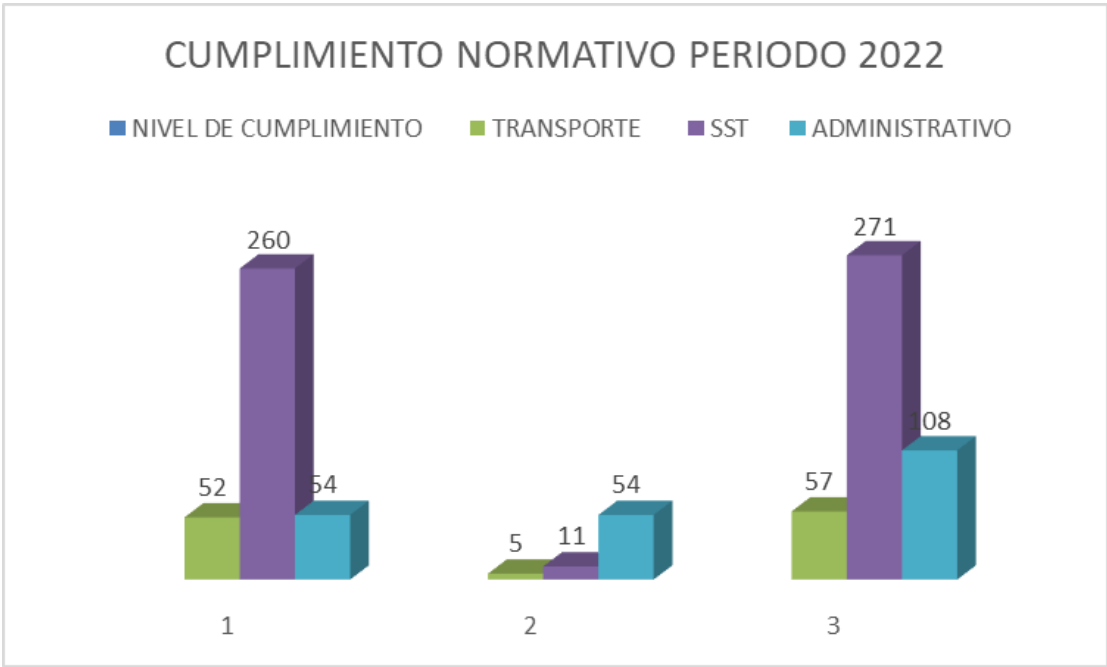
- Dotación del personal: 7.747.000
- Seguridad social de los empleados: 183.000.000
- Seguros y pólizas vehículos propios / no propios: 190.000.000

A continuación, demostramos específicamente en que se invirtió el dinero.

		<b>PRESUPUESTO SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>		<b>VERSIÓN:03 VIGENCIA:25/01/2022</b>	
<b>AÑO: 2022</b>	<b>Realizado por:</b>	Gerencia y Seguridad y Salud en el trabajo	<b>Aprobado por:</b>	Gerencia General ELKIN DAVID ESTRADA C.	
<b>Recursos Físicos y Tecnológicos</b>					
<b>Proceso</b>	<b>Descripción del costo</b>	<b>CANTIDAD X AÑO</b>	<b>VALOR UND</b>	<b>Valor total</b>	
EXAMENES MEDICOS OCUACIONALES	Ingreso Administrativos	1	\$ 40.000	\$ 40.000	
	Ingreso Conductores	2	\$ 40.000	\$ 80.000	
	Egreso	1	\$ 40.000	\$ 40.000	
	Periodicos	12	\$ 32.000	\$ 384.000	
	Seguridad social de los empleados/mes	1	\$ 183.000.000	\$ 183.000.000	
	Otros (reintegro laboral-alcohol y drogas)	0		\$ -	
ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS	Compra o recarga de extintores	3	\$ 65.200	\$ 195.600	
	Dotacion de botiquines	2	\$ 35.000	\$ 70.000	
	Compra de botiquines	0		\$ -	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN	Tapabocas	4	\$ 54.800	\$ 219.200	
	Dotación del personal	3	\$ 2.582.333	\$ 7.747.000	
ADECUACION DE OFICINAS Y PUESTOS DE TRABAJO	Base reposa pies	0		\$ -	
	Base para pantalla	0		\$ -	
	Sillas Oficina	1	\$ 525.000	\$ 525.000	
MANTENIMIENTOS	Gastos varios del vehiculo de encomiendas	10	\$ 250.000	\$ 2.500.000	
	Mantenimientos correctivos y preventivos	0		\$ -	
ACCIDENTES	Costos por AT / ATTO	0		\$ -	
RIESGO PSICOSOCIAL	Bateria psicosocial	1	\$ 100.000	\$ 100.000	
OTROS ELEMENTOS DE LA GESTIÓN	Auditoria interna Calidad	1	\$ 600.000	\$ 600.000	
	Auditoria interna SST	0	\$ 500.000	\$ -	
	Auditoria interna PESV	0	\$ 500.000	\$ -	
	Auditoria externa Calidad	0	\$ 4.180.000	\$ -	
	Mantenimiento de equipos de computo	1	\$ 850.000	\$ 850.000	
	Mantenimiento de las camaras de seguridad	0		\$ -	
	Otros asesores externos	3	\$ 4.452.570	\$ 13.357.710	
	Fumigacion	0		\$ -	
	Campañas en sst / pesv	0		\$ -	
	Papelaria (Volantes, Plegables, Boletines) SST	0		\$ -	
	Bioseguridad (Alcohol, gel, desinfectantes, etc)	1	130400	\$ 130.400	
	Formación (Seguridad Vial, SST, otros)	0		\$ -	
	Seguros y polizas vehiculos propios / no propio	1	190000000	\$ 190.000.000	
	Elementos COVID-19	0		\$ -	
	Insentivos de Bienestar laboral	0		\$ -	
	Sistemas de información	0		\$ -	
Refrigerio	0		\$ -		
<b>RECURSO HUMANO</b>					
<b>NOMBRE DE LA PERSONA</b>		<b>CARGO</b>	<b>VALOR MENSUAL</b>	<b>VALOR ANUAL</b>	
LUISA ALVAREZ		Responsable de Gestión Humana y SST	1.407.141	9.849.987	
JULIO CESAR ROSADO		Consultor Organizacional	1.544.716	15.447.160	
ELKIN CORREA		Responsable SST	500.000	5.000.000	
<b>RECURSOS HUMANOS</b>					
* COPASST *Comité de convivencia laboral *Brigadas de emergencia					
<b>RECURSOS EXTERNOS</b>					
* Asesorias ARL * IPS que realizan capacitaciones de interes para la empresa					
<b>RECURSOS TECNICOS</b> <input type="checkbox"/>					
* Computador de escritorio para el responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y de más trabajadores *Impresora multiuso para copiado, impresión y escáner de archivos					
<b>RECURSOS FISICOS</b>					
*Genesis Data brinda una sala de capacitación dotada de sillas y escritorios, televisor para proyección y un Video Beam.					
<b>PROGRAMADO</b>		<b>TOTAL</b>			
\$ 127.000.000	Recursos Físicos y Tecnológicos		399.838.910		
	Recurso Humano		30.297.147		
	<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>430.136.057</b>		

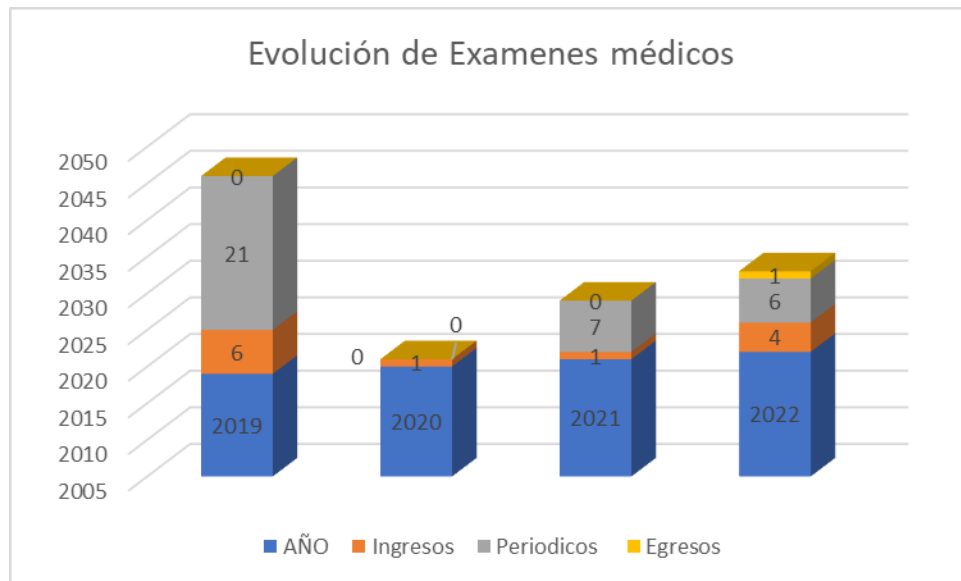


Evidenciamos una evolución positiva en relación a los hallazgos de No conformidad en cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, y a la fecha cerrados a satisfacción por el ente certificador ICONTEC.

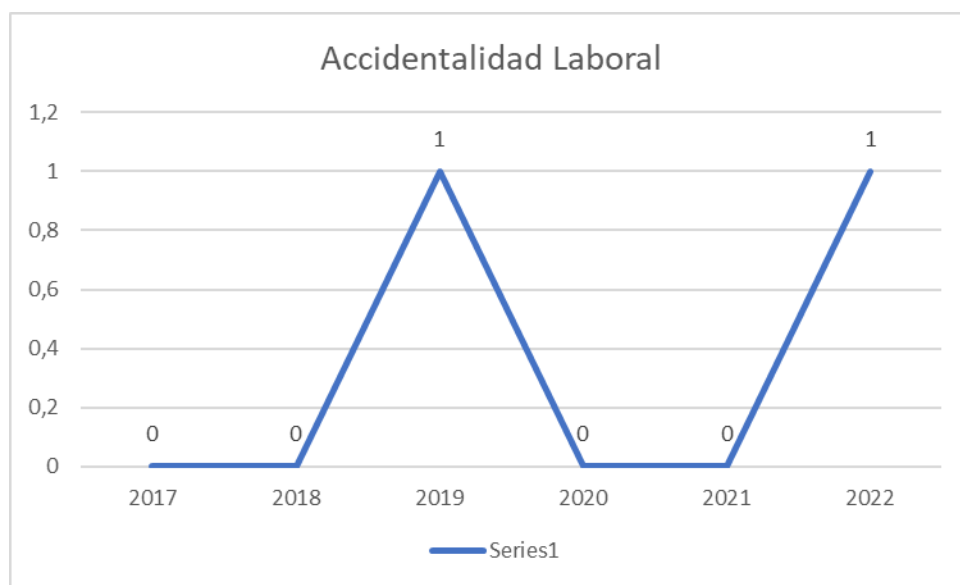


NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
CATEGORIA	CUMPLE	NO CUMPLE	TOTAL
TRANSPORTE	52	5	57
SST	260	11	271
ADMINISTRATIVO	54	54	108

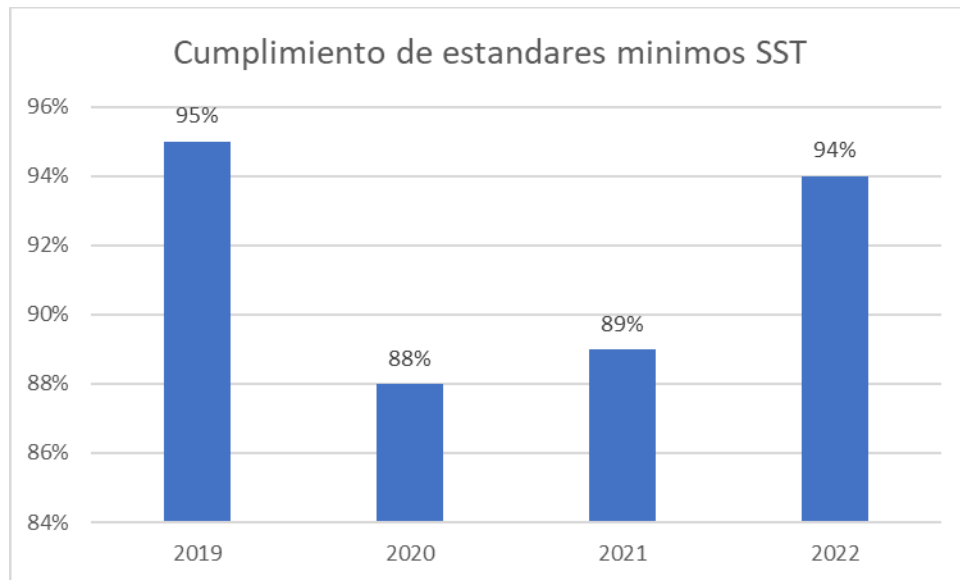
En el apartado normativo, aun nos falta gestionar algunos recursos para darle aplicabilidad a actividades para darle tramite. Sin embargo, bajo el esquema legislativo de Colombia es difícil cumplir al 100% la normatividad y mas para el sector transporte.



Los exámenes médicos han representado un reto para la Cooperativa, es importante considerar que este factor es un requisito legal, que se ha cumplido de manera irregular, en especial con la aplicabilidad de conductores quienes son nuestro recurso más importante; así no sean vinculados directamente por nosotros. Por lo que es necesario, evaluar y aprobar los tiempos para ejecutar dichas evaluaciones medicas y así cumplir con mitigación de los riesgos que esto conlleva.



El factor de accidentalidad laboral marca una tendencia positiva, ya que demuestra que en los 6 años de gestión solo se han presentado 2 accidentes, clasificados como no graves y sin lesiones incapacitantes o afectaciones a la salud de los colaboradores involucrados: Aux de taquilla y un conductor.



Desde el 2019 se ha hecho obligatorio el reportar al ministerio de trabajo los estándares mínimos relacionados con la seguridad laboral de empleados y contratistas. Como marca la tendencia, hemos mostrado mejoras en aquellos apartados en los que nos hemos mantenido débiles, entre los que se encuentran:

- Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST
- Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST.
- Rendición de cuentas
- Evaluaciones médicas ocupacionales
- Estilos de vida y entorno saludable
- Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Auditoría anual SST Y PESV
- Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión
- de SST

Estado actual => FORMULARIO ENVIADO ST

No. Reporte	Encuesta	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha de Envío a ST	Razón Social - NIT	Estado actual
2.466	FORMULARIO ADAP/PESV	AutoGestión para el Diagnóstico Anticipado y Preventivo del avance de documentación e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV	02/11/2022	15/12/2022	08/12/2022	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL - 800144510	FORMULARIO ENVIADO ST

Desde el 2022 se hace requisito reportar al ministerio de transporte la gestión relacionada con el plan estratégico vigente y aplicable a las empresas de transporte. En este caso, para la Cooperativa hay factores claves para darle cumplimiento a algunos puntos que en marca la ley relacionada en su mayoría con los reportes de mantenimiento que deben presentar los asociados y a la fecha ha sido difícil recopilar esta información, las preoperacionales son otro factor descuidado, los exámenes psicosenométricos, participación de capacitaciones de los conductores de todas las rutas y la vinculación al plan de otras rutas diferentes a la de Yarumal y angostura.

### Oportunidades de mejora

- Aprobar los recursos necesarios para darle continuidad y cumplimiento a las exigencias relacionadas a las actividades de promoción y prevención.
- Lograr la participación de todos los niveles y las rutas en los programas, protocolos y capacitaciones planeadas desde el sistema integrado.
- Generar conciencia a los asociados y conductores sobre el cumplimiento de las tareas asignadas a ellos, en marco de seguridad laboral y seguridad vial.



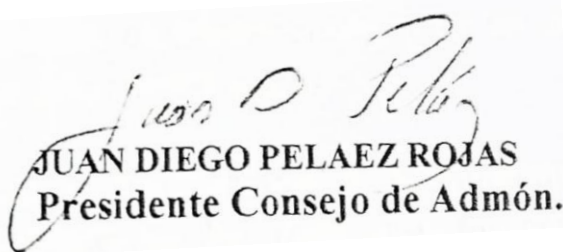
Cabe anotar que este año fue un año muy muy difícil, un año en el cual tuvimos una supuesta reactivación económica, pero para COOTRAYAL no ha sido nada fácil pues hay una guerra del centavo con nuestra competencia, han rebajado mucho el valor del pasaje y los gastos se nos incrementaron mucho pues hay una inflación bastante alta, nos tocó afrontarlo, aunque libramos el año, se tomaron las decisiones acertadas en el tiempo adecuado y por esto podemos decir que seguimos adelante, siendo una de las Cooperativas de transporte sólidas en el Norte, que no debe perder el rumbo y que seguimos trabajando de la mano con todos ustedes.

Culminamos así la rendición de nuestro informe, saludándolos de nuevo y esperando que esta Asamblea sea fructífera para todos.

**Cordialmente,**



**ELKIN DAVID ESTRADA CUARTAS**  
**Gerente**



**JUAN DIEGO PELAEZ ROJAS**  
**Presidente Consejo de Admón.**